



PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA
Creada por Ley N° 9389 del 29 de Setiembre 1941

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Caleta de Carquin, 09 de Agosto de 2024

OFICIO N° 165-2024-ALC/MDCC

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Presente. –

ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN RESPECTO A LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS REALIZADO EN EL MES DE MAYO DEL AÑO 2023.

De mi especial consideración:



Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital Caleta de Carquin y el mío propio en calidad de Alcalde del distrito de Caleta de Carquin, asimismo para comunicarle que:

De conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y sus modificatorias por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 30305, expresa que: "Las municipalidades distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972– Ley Orgánica de Municipalidades, que establece: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". Ergo, la autonomía que la Constitución otorga a las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 197 y 199 de la Constitución Política del Perú, expresa que "Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local (...)" y "(...) formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley";

Que, el artículo IX del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, el sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderada y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, entre otros. De igual modo, el numeral 2 del artículo 121°, reconoce el derecho de control vecinal a los gobiernos locales, demandando la rendición de cuentas;

Que, el artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala, las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y la materia en las que la municipalidad tiene competencia;

Que, mediante Ley N° 31433, se modifica entre otros, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, respecto a las atribuciones y responsabilidades de concejos municipales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, modificando entre otros, el artículo 20°, en el numeral 36, el cual

Plazuela San Martín S/N - Carquin
munidistritalculetadecarquin@gmail.com
RUC N° 20188720723
Telf. 232-2890

establece como una de las atribuciones del alcalde de convocar, bajo responsabilidad, como mínimo a dos audiencias públicas distritales o Distrital es, conforme a la circunscripción de gobierno local, asimismo, dicha ley incorpora el artículo 119-A a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el siguiente texto:

"Artículo 119-A.- Audiencias públicas municipales: Las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal";

Que, el artículo 17° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, prescribe que "Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate, concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto, y en la gestión pública. Para este efecto, deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas";

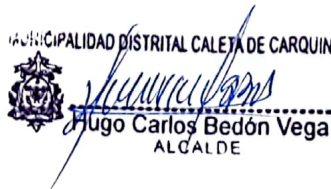
Que, mediante Resolución de Contraloría N° 041-2024-CG, se aprueba la Directiva N° 006-2024-CG/PREVI "Rendición de Cuentas de los Titulares del Gobierno Regional, Gobierno Local y de las Sociedades de Beneficencia", dicha directiva, en el literal c) del sub numeral 6.4 numeral 6, establece entre otros que, el informe de Rendición de Cuentas de Titulares debe ser expuesto por las entidades en las Audiencias Públicas dirigidas a los ciudadanos conforme las normas específicas que regule dicha obligación;

En ese sentido y por los antecedentes señalados y antes expuestos la Municipalidad Distrital de Caleta de Carquin cumple con remitir la documentación respecto a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizado en mes de Mayo del año 2023, la siguiente documentación:

- 1.- Acta de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mes de Mayo de 2023 - Caleta de Carquin.
- 2.- Lista de Asistencia de participantes.

Sin otro particular me despido de usted sin antes expresarle mi más cordial saludo y alta estima.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CALETA DE CARQUIN

Hugo Carlos Bedón Vega
ALCALDE



PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA
Creada por Ley N° 9389 del 29 de Setiembre 1941

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y DESARROLLO"

PRIMERA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – MAYO 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CALETA DE CARQUÍN

MODERADOR:

Vamos con ese sentido, y con este preámbulo quienes están acompañándonos en esta mesa de honor, saludamos en esta mañana al Sr. Alcalde Hugo Carlos Bedón Vega, el cual lo recibimos con fuerte voto de aplausos, regidores que nos acompaña un fuerte voto de aplausos al regidor Rubén Reyes Meléndez, en esta oportunidad también nos acompaña la regidora Eutimia Castro Oyola, también nos acompaña en esta mañana gerente Municipal Abog. Percy Nicho Lino, el Secretario General Bachiller Juan Diego Lino Carrera, Jefatura Oficina de Planeamiento de Presupuesto C.P.C. Jeremy Pineda Tinoco y en la mesa de honor también nos acompaña el Sub Gerente de Servicios publico y Gestión Ambiental Mg Cesar López Landa, también nos acompaña el Sub Gerente de Desarrollo Social Bachiller Maritza Curioso Lindo, también nos acompaña el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural Ing. Manuel Urbina Chamaya, después de esta presentación por parte de las autoridades pasan a cantar el himno nacional, himno del Gobierno Regional y himno del distrito Caleta de Carquin.

Para este inicio escucharemos la palabra de apertura señor Alcalde Hugo Carlos Bedón Vega

ALCALDE HUGO BEDÓN VEGA:

Estimados vecinos buenos días, buenos días a todas las organizaciones sociales, damos por inicio a nuestra Audiencia Pública, adelante.

DR. PERCY NICHÓ LINO-GERENTE MUNICIPAL:

Buenos días Sr. alcalde Hugo Carlos Bedón Vega, Regidores presente del concejo municipal de caleta de Carquin, Eutimia Castro Oyola y Rubén Reyes Meléndez, expresar nuestro saludo también al señor secretario general Juan Diego Lino Carrera, al jefe de oficina de asesoría legal, al jefe de la oficina de planeamiento y presupuesto Jeremy Pineda Tinoco, al jefe de contabilidad Cesar paredes, al sub gerente de servicios públicos y gestión Ambiental Mg Cesar López Landa, al sub gerente encargado de gestión ambiental, ingeniera ambiental María Laos y sub gerente de desarrollo social Bachiller Maritza Curioso Lindo, sub gerente de desarrollo urbano y rural Ing. Manuel Urbina Chamaya, sub gerente de administración tributaria Luis Alberto León Aquino, sub gerente encargado de desarrollo económico y gestión turística.

Como habíamos señalado, esta actividad, este evento que trasciende a los gobiernos locales incluso la Región como todos sabemos se marca la ordenanza municipal aprobada en su oportunidad, vamos a aperturar la exposición en lo que corresponde a la oficina de planeamiento y presupuesto.

Plazuela San Martín S/N - Carquin
mundistritalcaletadecarquin@gmail.com
RUC N° 20188720723
Telf. 232-2890

Bien debo señalar el presupuesto de apertura 2023 de la municipalidad distrital Caleta de Carquin, en lo siguiente: fondo de compensación municipal en la suma de un millón trescientos sesenta y tres mil ochocientos veintidós nuevos soles, el rubro impuesto municipal trescientos cuarenta y siete mil trescientos soles, en el recurso directamente recaudado tenemos trescientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta soles, sobre regalías un millón trescientos once mil seiscientos cuarenta soles, que hace un total de ingresos de tres millones cuatrocientos mil doce soles, debemos indicar en lo que corresponde al rubro de gastos corrientes la cifra asciende a dos millones cuatrocientos tres mil trescientos cincuenta y seis soles, desgregado de la manera siguiente, personal de obligaciones sociales seiscientos treinta y ocho mil ciento ochenta y nueve asoles, pensiones y otras presentaciones sociales sesenta siete mil ochocientos cuarenta y tres soles, en bienes y servicios un millón ciento setenta y nueve mil soles, lo que corresponde al rubro gastado de capital adquisición tenemos un millón cuarenta y nueve mil trescientos doce soles total de gastos asciende a la suma de tres millones cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y ocho soles. Es lo que corresponde al saldo del balance de diciembre del año 2022, debemos indicar, que en lo que corresponde al FONCOMÚN sesenta mil trescientos setenta y ocho soles, el impuesto municipal de cuatro mil ochenta y ocho soles, recursos directamente recaudados ciento nueve mil quinientos ochenta y seis nuevos soles, sobre regalías un millón ciento dieciséis mil cuatrocientos noventa y siete soles, hacen un total de trescientos mil soles. La distribución del Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN para el años 2023, se establece de la siguiente manera, el tipo de gasto, gasto corriente el monto asciende a un millón trescientos sesenta y tres mil ochocientos veintidós soles que es el cien por ciento, haciendo un total de un millón trescientos sesenta y tres mil ochocientos veintidós, solo, ya que en capital estamos en cero, hace un total un millón cuatrocientos trescientos sesenta y tres mil ochocientos veintidós soles del cien por ciento, y en lo que corresponde al presupuesto de ejecución de ingresos por rubro, rubro fondo de compensación municipal tenemos en el PIA un millón trescientos sesenta y tres mil ochocientos veintidós y en el PIN un millón cuatrocientos veinticuatro mil doscientos y lo recaudado es seiscientos cuarenta mil ochocientos cincuenta y dos soles. En lo que corresponde impuestos municipales, tenemos energía trescientos cuarenta y siete mil trescientos, y en el (...) mil trescientos ochenta y ocho, lo recaudado ciento veinticinco mil seiscientos cuarenta soles. De lo que corresponde al rubro del recaudado debidamente recaudado, tenemos en PIA trescientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta soles y en el PIN cuatrocientos ochenta y siete mil ochocientos treinta y seis soles, lo recabado asciende a trescientos sesenta y siete mil ciento sesenta y nueve, donaciones de transferencia tenemos en el pin doscientos setenta mil quinientos un sol, recaudado suma señalar doscientos setenta mil quinientos cuatro soles. En el rubro de canon, sobrecanon, regalías, renta, renta de aduanas y participaciones, tenemos un millón trescientos doce mil seiscientos cuarenta lo que corresponde al PIA y el PIN dos millones quinientos catorce mil trescientos cincuenta y siete soles, lo recaudado dos millones trescientos treinta y seis mil novecientos noventa y tres soles. En lo que corresponde al presupuesto de ingresos por genérica, debemos indicar lo siguiente, impuestos y contribuciones obligatorias, tenemos en el PIA trescientos cuarenta y cinco mil soles, en el PIN trescientos cuarenta y cinco mil soles y lo recaudado noventa y ocho mil ciento cincuenta dos soles.

En lo que corresponde a venta de bienes y servicios y derechos administrativos, tenemos que en el PIA trescientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta soles, en el PIN trescientos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta soles y lo recaudado doscientos cincuenta y siete mil quinientos setenta y cinco soles. En lo que corresponde a la genérica de donaciones y transferencia, tenemos en el PIA dos millones seiscientos setenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y dos soles, en lo que corresponde el PIN tres millones treinta y dos mil ciento ochenta y tres soles, y lo recaudado dos millones cuarenta mil setecientos cincuenta y dos, otros ingresos treinta y cuatro mil ochocientos treinta soles, saldo de balance en el PIA dos mil trescientos y en el PIN un millón trescientos doce mil ochocientos cuarenta y nueve soles, y lo recabado un millón trescientos doce mil ochocientos cuarenta y nueve soles. Presupuesto de Ejecución de gastos por rubros, rubro recursos ordinarios en el PIA tenemos cincuenta y un mil seis cientos cincuenta y seis soles, en el pin ciento cincuenta y un mil seis ciento cincuenta seis soles y certificación sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y seis. Fondo de compensación municipal, tenemos en el PIA un millón trescientos sesenta y tres mil ochocientos veintidós soles, en el PIN un millón cuatrocientos veinte cuatro mil doscientos soles y la certificación asciende a cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento treinta y uno. En lo que corresponde al rubro de impuesto Municipales, en el PIA tenemos trescientos cuarenta y siete mil trescientos soles, en el PIN trescientos setenta y un mil trescientos ochenta y ocho soles y la certificación es doscientos ocho mil cuatrocientos sesenta y seis soles. Recurso directamente recaudados trescientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta soles, en el PIN cuatrocientos ochenta y siete mil ochocientos treinta y seis y la certificación asciende a trescientos cuarenta y mil trescientos uno. En donaciones y transferencias tenemos en el PIN doscientos setenta mil quinientos soles, la certificación asciende a ciento cuarenta y tres mil ochocientos noventa y un soles. Canon, sobrecanon, regalías, rentas y aduanas y participaciones, tenemos en el PIA un millón trescientos doce mil seiscientos cuarenta y en el PIN dos millones quinientos catorce mil trescientos cincuenta y siete soles, y en la certificación asciende a un millón doscientos veinte mil cuatrocientos ochenta y tres soles. Presupuesto de ejecución de gasto por genérica, en la genérica que corresponde a personal y obligaciones sociales, tenemos en el PIA seiscientos treinta y ocho mil ciento ochenta y nueve soles, en el PIN seiscientos cuarenta y siete mil ciento ochenta y nueve soles, la certificación asciende a ciento setenta y nueve mil ciento sesenta y tres soles. En lo que corresponde a pensiones y otras prestaciones sociales, tenemos en el PIA sesenta y siete mil ochocientos cuarenta y tres soles, y en el PIN setenta y siete mil setecientos diecisiete soles y la certificación que asciende a sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos. En lo que corresponde a la genérica de bienes y servicios, tenemos en el PIA un millón seiscientos noventa y siete mil trescientos veinticuatro soles, en el pin dos millones trescientos veinte mil novecientos ocho soles, y en la certificación que asciende a un millón once mil seiscientos soles, otros gastos tenemos en el PIN cinco mil de igual suma estamos en la certificación de cinco mil soles.

Adquisición de activos no financieros, en el PIA se contemplaba un millón cuarenta y nueve mil ciento trescientos doce soles, en el PIN se establece dos millones ciento sesenta y nueve mil (...) soles, y la certificación que va en un millón doscientos mil treinta y tres soles

Finalmente tenemos el presupuesto de ejecución de gasto por obra en lo que va a la fecha tenemos; estudio de pre inversión, en el PIA un millón cuarenta y nueve mil trescientos doce soles, en el PIN se establece novecientos setenta y siete mil doscientos treinta soles, la certificación se establece en siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco soles. En lo que corresponde a gestión ambiental caleta de Carquin Provincia de Huaura, departamento de Lima, en el PIN tenemos seiscientos tres mil soles, en la certificación quinientos noventa y cinco mil soles. En lo que corresponde al proyecto mejoramiento del servicio de transitividad peatonal y vehicular en la avenida Lucas Aparicio, tramos pasaje S/N hasta el mirador, sector el progreso del distrito Caleta de Carquin, provincia de Huaura, departamento de Lima, tenemos en el PIN tenemos el monto de quinientos seis mil ciento cincuenta y siete soles, la certificación por el monto de quinientos seis mil ciento cincuenta y siete soles. En lo que corresponde a reparación de bienes vecinales en la calle 27 de octubre de la Municipalidad Distrital Caleta de Carquin, provincia de Huaura, departamento de Lima, tenemos en el PIN la suma de setenta y nueve mil cuatrocientos veintidós soles y la certificación en setenta y nueve mil cuatrocientos veintiún nuevos soles. Debemos señalar lo que corresponde a lo que se ha iniciado el día de ayer, en presupuesto de ejecución del gasto por LURAWI, rubro de financiamiento, tenemos en lo que corresponde a gastos corrientes haciende a ciento diecisiete mil doscientos doce en el PIN y la certificación que esta en sesenta y dos mil seiscientos treinta y un punto diecisiete soles. Total, la menta es ciento diecisiete mil doscientos doce y la certificación en efecto es sesenta y dos mil seiscientos treinta y un punto diecisiete soles. En lo que corresponde la meta dos tipologías 09 actividad de intervención inmediata caleta de Carquin, acción Lima, Huaura, Caleta de Carquin, en gastos corrientes tenemos ciento cincuenta y tres mil doscientos ochenta y nueve soles, y la certificación está en ochenta y un mil doscientos sesenta punto veintiocho soles. Total rubro de financiamiento es doscientos setenta mil quinientos un soles y la certificación ciento cuarenta y tres mil ochocientos noventa y uno punto cuarenta y cinco soles, total pliego en el PIN se establece doscientos setenta mil quinientos un sol y en cuanto la certificación es ciento cuarenta y tres mil ochocientos noventa y uno punto cuarenta y cinco soles. En lo que corresponde al presupuesto participativo 2023, tenemos que señalar lo siguiente; el mejoramiento de servicio de recreación pasiva y ornato en el sector del mirador Distrito de Caleta de Carquin, Provincia de Huaura, Departamento de Lima, la suma de cuatrocientos cincuenta mil soles. En lo que corresponde a creación del servicio de recreación activa y deportiva en la costanera de playa Distrito Caleta de Carquin, Departamento de Lima, tenemos la suma de cuatrocientos treinta y ocho mil treinta y seis soles; que hacen un total de ochocientos ochenta y ocho mil treinta y seis soles. En lo que corresponde en el presupuesto participativo 2024, el mejoramiento del servicio de movilidad urbana en el corredor turístico Brisas Marinas pasaje S/N, pasaje los pescadores, pasaje Jose Maria Romero, Pasaje ulsevarronis, Calle Santa Rosa, Calles número uno, número dos, número tres, número cuatro, número cinco y seis del Distrito Caleta Carquin, Provincia de Huara, Departamento de Lima, tenemos la suma de noventa mil nuevos soles. En lo que corresponde a la creación de muro de contención en el sector el mirado Distrito Caleta Carquin, Provincia de Huara, Departamento de Lima, tenemos la suma de trecientos mil nuevos soles; en total el presupuesto participativo 2024 haciende a la suma de ochocientos noventa mil soles.

Eso es lo que les puedo indicar estimados presentes, autoridades y asistentes, en lo que corresponde en el ámbito de la oficina de planeamiento y presupuesto.

EN LO QUE CORRESPONDE A LA OFICINA DE CONTABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN

Es salud trabajadora en planilla 2023, tenemos una relación que asciende a la suma de veinticinco mil trescientos ochenta y siete punto cincuenta y nueve soles, indubitadamente que eso está di degradado en códigos que de modo tal se está señalando el monto que se tiene por todos los trabajos por planilla 2023 y que se tiene que cumplir con esa salud por parte de la municipalidad distrital de Carquin. En lo que corresponde a Es salud pensionistas en planilla, debemos señalar lo siguiente, Tenemos la suma de doscientos cinco punto sesenta y seis soles. En lo que corresponde a Es salud trabajador en planilla, tenemos la suma de dos mil ciento quince soles. En el rubro de sistema nacional de pensiones de trabajo en planilla, tenemos un total de gasto de trece mil setenta y ocho punto treinta soles. En lo que corresponde a dinero por encargo del años fiscal 2023, certificación presupuestal señalamos la descripción el monto a favor y el estado, certificación presupuestal para el dinero por encargo para la celebración del sexto festival gastronómico cultural Carquin y su charquicán que se realizó los días siete y ocho de abril del años 2023, el monto ascendió Veinte un mil ciento cincuenta mil , a favor de Marita Dina Angela Cuña, el estado de desencargo es rendido y podemos señalar el SIAF N° 271. Giro de la caja chica, monto cuatro mil cuatrocientos soles, a nombre del señor Juan Diego Lino Carrera, estado rendido, SIAF N° 278. Giro del dinero por encargo de los eventos cien días de gestión Municipal que se realizo del día 16 de abril del 2023, monto dos mil ciento siete punto cincuenta soles a favor de Juan Diego Lino Carrera, estado rendido, SIAF N° 281, el registro del giro del plan de trabajo día de la madre, amor mas grande del mundo, el monto cuatro mil doscientos quince puntos ochenta soles, a nombre de Maritza Curioso Lindo, estado rendido y SIAF N° 415. Dinero por encargo del año fiscal del 2023 hasta el momento treinta y un mil novecientos setenta y tres punto treinta soles. El cuadro entregado por el área de contabilidad también nos señala lo siguiente; cuentas propias (...). Deuda acogerse, periodo julio de 1999 la suma de nueve mil setenta y cinco nuevos soles. Deuda acogerse, periodo agosto de 1999 la suma de seis mil ciento cincuenta soles. Deuda acogerse, periodo setiembre de 1999, la suma de cinco mil seiscientos quince soles. Deuda acogerse, periodo octubre de 1999, la suma de cinco mil trescientos cincuenta y cinco soles. Deuda acogerse, periodo noviembre de 1999, la suma de cinco mil ciento setenta soles. Deuda acogerse, periodo diciembre de 1999, la suma de siete mil ochocientos treinta y cinco soles. Deuda acogerse, periodo enero del año 2000, la suma de cuatro mil seiscientos setenta y cuatro soles. Deuda acogerse, periodo febrero del año 2000, la suma de cuatro mil quinientos setenta y cinco soles. Deuda acogerse, periodo marzo del año 2000, la suma de cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco soles. Deuda acogerse, periodo abril del año 2000, la suma de cuatro mil quinientos sesenta y ocho soles. Deuda acogerse, periodo mayo del año 2000, la suma de cuatro mil doce soles. Deuda acogerse, periodo junio del año 2000, la suma de cuatro mil trescientos setenta y cinco soles. Que hacen un total de sesenta y cinco mil ochocientos setenta y nueve soles, de cuentas propias de años anteriores, de deudas que la Municipalidad asumido como deuda acogerse.

EN EL RUBRO DE COBRANZA COACTIVA DE AÑOS ANTERIORMENTE DEBEMOS SEÑALAR LO SIGUIENTE.

Total de deuda al 20 de abril del 2023, tenemos cinco mil ciento veintiséis soles. Saldo de balance financiera y presupuestal al 30 de abril del 2023, tenemos los siguientes rubros:

Rubro Canon, un millón ciento dieciséis mil cuatrocientos noventa y siete soles. Lo que corresponde a FONCOMUN, sesenta mil trescientos setenta y ocho soles. Impuestos municipales, veinticuatro mil ochenta y ocho soles. Recursos directamente recaudados sienta nueve mil quinientos ochenta y seis soles. En lo que corresponde a donaciones y transferencia, es cero. Recurso por operaciones oficiales de crédito, es cero. El saldo del balance financiero y presupuestal al 30 de abril del 2023, de los siguientes rubros señalados, hacen un total de, un millón trescientos diez mil quinientos cuarenta y nueve soles. Pago de deudas de años anteriores, descripción en gasto, monto total ciento setenta y siete mil noventa y cuatro punto diecisiete soles. Finalmente debemos decir sobre el área de contabilidad lo siguiente; el fraccionamiento de deudas pagadas, el monto total asciende, el monto en cuotas de uno a sesenta y seis cuotas, siendo el monto total de veintisiete mil quinientos veintinueve soles. fraccionamiento pagado por la gestión actual, cuotas del de sesenta y uno al sesenta y seis se ha pagado la suma de dos mil quinientos dos soles. Fraccionamiento cuotas pendientes por pagar, de la cuota sesenta y siete al ciento veinte, monto total por pagar veintidós mil quinientos sesenta soles.

Es lo que corresponde estimados presentes, autoridades, lo que corresponde al área de contabilidad.

PROSEGUIMOS CON LO QUE CORRESPONDE A LA OFICINA DE TESORERIA;

A la fecha tenemos ingresos en efectivo en los rubros como se detalla de la siguiente manera; denominación subcuenta FONCOMUN rubro cero siete al veintinueve de mayo doscientos cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y dos punto setenta y dos soles.

Recursos directamente recaudados rubro cero nueve, veinticuatro mil seiscientos sesenta y seis punto sesenta y siete soles, y lo que corresponde a impuestos municipales rubro cero ocho, al veintinueve de mayo veintinueve mil, total de ingreso en efectivo en los siguientes rubros señalados es doscientos noventa y cuatro mil ciento diecinueve punto cuarenta y tres soles. En lo que corresponde a ingresos del rubro dieciocho, señalamos lo siguiente la denominación participaciones programa modernización municipal, al diez de mayo tenemos cero punto treinta y nueve soles. En la subcuenta canon minero rubro dieciocho tenemos la suma al diez de mayo de ciento siete mil setecientos dos puntos cuarenta y cuatro soles. La subcuenta SUCAM rubro dieciocho, la suma de doscientos sesenta y cuatro mil trescientos dieciocho punto treinta y nueve soles. Su cuenta participaciones plan incentivos, mejora la gestión municipal, tenemos cero punto cuarenta y ocho y lo que corresponde a sub cuenta regalías mineras, rubro dieciocho, tenemos trescientos catorce mil novecientos noventa y dos punto cincuenta y tres soles, y lo que corresponde a la sub cuenta participaciones rubro dieciocho, la suma de treinta punto ochenta y siete soles.

Cuenta sub cuenta CANON hidroenergético rubro dieciocho, tenemos las sumas de trescientos cuarenta y seis mil ciento veintiuno punto treinta. En lo que corresponde a la sub cuenta plan de incentivos a la mejor de la gestión y modernización municipal, tenemos el rubro dieciocho, la suma de ochenta y nueve mil ochenta y cinco punto cuarenta y ocho soles. En la sub cuenta CANON pesquero, rubro dieciocho, tenemos la suma de un millón sesenta y nueve mil novecientos siete punto cincuenta y un soles. En lo que corresponde al CANON pesquero, rubro dieciocho, ciento cuarenta y siete mil seiscientos diez punto cero tres soles, y lo que corresponde a CANON forestal, rubro dieciocho la suma de cuatro punto veintinueve soles. Hacen un total el ingreso del rubro dieciocho la suma de dos millones trescientos treinta y nueve mil setecientos treinta y tres punto setenta y un soles.

CONTINUAMOS CON LO QUE CORRESPONDE AL ÁMBITO DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SEÑALAMOS LO SIGUIENTE.

la subgerencia de servicios públicos es un organo de gestión municipal dependiente de la gerencia municipal, la cual desarrolla teniendo como objeto brindar los servicios públicos locales de limpieza publica parques y jardines e instalación de agua y alcantarillado, su misión es contribuir en mejor la calidad de vida de la población asegurando un habitat saludable para la realizacion de las actividades cotidianas de la población, su misión es brindar servicios de excelencia, proyecta una imagen de confianza, cumplimiento y responsabilidad en las tareas que se les ha asignado, trabajando unidamente con las demás áreas municipales.

La unidad seguridad ciudadana y serenazgo, se aprobó mediante ordenanza N° 003-2023, el plan de acción distrital de seguridad ciudadana de fecha 30 de marzo del 2023, mediante el informe N° 045-2023-MDCC-SGSP, se solicitó realizar un diagnóstico y evaluación técnica de las unidades vehiculares de seguridad ciudadana y serenazgo que mediante el informe N° 0190-2023-MDCC/SGSP, se solicitó la confección de uniformes para el personal de unidad ciudadana y serenazgo, a la fecha se ha cumplido con el informe de cumplimiento de actividades del primer trimestre, además que se viene realizando las actividades transversales y operativas del plan de acción distrital de seguridad ciudadana. Se ha cumplido con el registro de serenos y serenazgo de la municipalidad distrital de caleta de Carquin, solicitado por la dirección general de seguridad ciudadana. También debemos señalar que se solicito mediante informe N° 2020-2023-MDCC/SGSP, servicios de renovación de Soat para las unidades vehiculares pertenecientes a la unidad de seguridad ciudadana y serenazgo. En lo que corresponde al ámbito del servicio de alcantarillado debemos señalar lo siguientes, se realizo el mantenimiento de la poza de captación en la calle Miramar, además del tanque elevado, se realizo la limpieza de la red principal de la calle costanera, se graduo la dosificación del cloro en los sistemas del agua, se pidió una moto bomba para el bombeo de aguas residuales hacia la red principal, se adquirió un teclé de dos toneladas con cadena de diez metros, el mismo que se encarga de levantar las bombas sumergible de la caseta de bombeo de aguas residuales. Con respecto a los uniformes, está a la espera de la entrega, se realizado el mantenimiento correctivo y preventivo de la moto carga de plaza 2006-LD, los uniformes tenemos entendido ya se ha cumplido con la entrega.

Se realizó el mantenimiento del estadio Municipal Rubén Pareja y se trabajó articuladamente con la liga provincial de fútbol de Huaura.

Eso es lo que corresponde al ámbito de subgerencia de servicios públicos.

EN LO QUE CORRESPONDE AL ÁMBITO DE LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

En lo que corresponde al aspecto de residuos sólidos, debemos señalar que se ha accionado en el barrido y recolección convencional, la segregación en la fuente de generación como es la reactivación del programa de segregación de Carquin recicla la recuperación de residuos inorgánicos, ordenanza Bono Carquin recicla en vía de aprobación, reciclaje inclusivo. En lo que corresponde a recuperación de áreas verdes, se ha coordinado con administración técnica forestal y fauna silvestre de Lima – SERFOR, así como las unidades funcionales de manejo forestal comunitario. En lo que corresponde a recuperación de áreas verdes la coordinación se estableció con la dirección regional de agricultura la DRAL de Lima provincias, logro la adaptación de setecientos plantones para el distrito, asimismo la coordinación con el IMPE, medio libre, extramuros, mano de obra para el servicio de jardines, limpieza de playas, barridos, recolección entre otros. Se ha logrado hacer una unidad beneficiaria. También esta se viene impulsando el programa municipal caleta de Carquin educa 2023 – 2026. En lo que corresponde a la vigilancia sanitaria se tiene la ordenanza que reglamenta las acciones integradas para la vigilancia de la salud pública en el distrito caleta de Carquin basada en la reducción de riesgo y/o daños ocasionados por dengue y otros. La conformación y activación del comité distrital de lucha contra el dengue. Instrumento de gestión municipal, programa municipal educa caleta de Carquin 2023-2026, plan de evaluación y fiscalización ambiental PLANEFA – 2024, proyecto de ordenanza, acciones integradas para la vigilancia de la salud pública en el distrito del Carquin, basado en la reducción de riesgo y daños causados por dengue y otros. Bono Carquin recicla, descuento de arbitrios para los contribuyentes activos en el programa de segregación, programa 2023-2026. Plan de evaluación y fiscalización ambiental 2023, cumplimiento del primer reporte trimestral, sin resolver primer cumplimiento de reporte trimestral.

Es lo que corresponde a la subgerencia de gestión ambiental

EN LO QUE CORRESPONDE AL ÁMBITO DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

es la encargada de fomentar y promover el desarrollo social con la participación directa de la población, como la población vulnerable, fomentando la inclusión, la equidad de género e igual de oportunidades. Dependencia de la subgerencia de desarrollo social; señalamos lo siguiente:

la unidad de OMAPED, unidad de programa de vaso de leche, unidad local de empadronamiento, unidad de bienestar social y participación vecinal, unidad de educación, deporte, promoción de la juventud y la unidad de biblioteca municipal.

Actividades realizadas:

Orientación y apoyo con el trámite de discapacidad ante el hospital regional de huacho. Orientación para la obtención del carnet de CONADIS. Orientación y apoyo con el trámite ante el programa de pensión no contributiva contiguo a las personas con discapacidad severa. En la actualidad existen diez usuarios de nuestra localidad que viene percibiendo la pensión en mención. El 24 de febrero se realizó la celebración por el decimo quinto aniversario por la oficina de OMAPED, mediante ordenanza N° 004-2008- MDCC con fecha 25 de febrero, se creo la oficina municipal de atención a las personas con discapacidad OMAPED – CARQUIN. Participacion de los juegos deportivos organizados por el aniversario de la OMAPED el cual se desarrolló en el estadio segunda Aranda torres, el 28 de febrero del 2023. La filiación de personas con discapacidad severa, en el programa contigo, brindo una pensión no contributiva a cada dos meses, actualmente en nuestro distrito se cuenta con diez personas de discapacidad severa, que vienen siendo beneficiados con este programa contigo. La implementación de talleres dirigidos a personas con discapacidad, manualidades, charlas educativas y preventivas entre otros. Implementación de carpeta personales en base a las fichas socioeconómicas de la PCD. Se realizo el homenaje por el día de la madre en el mes de mayo como corresponde con la entrega de presentes y canasta de víveres.

EN LO QUE CORRESPONDE AL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CIAN ACTIVIDADES REALIZADAS.

Se realizo en coordinación con el programa pensión sesenta y cinco, la campaña de entrega de lentes para la lectura dirigido a los usuarios de la jurisdicción de fecha 07 de febrero del 2023. En la actualidad contamos con ochenta y cuatro usuarios del programa pensión sesenta y cinco, asimismo, se viene continuando con la filiación de mas potenciales usuarios a dichos programas siendo con una solución económica de trescientos soles de forma bimestral. Se realizo la campaña de vacunación con la dosis de refuerzo contra el covid-19 para todos los adultos mayores en la fecha de 07 de febrero del 2023. Se realizo el taller de marinera dirigido a adultos mayores, con la participación del docente Paul Cosio en el mes de febrero. Se realizo un compartir con los integrantes del CIAN por el día internacional de la mujer que tuvo la participación del cien por ciento de adultos mayores que fue el 08 de marzo del 2023. Se realizo un trabajo articulado con el puesto de salud de la jurisdicción en lo siguiente, marcha y sensibilización por el día de la, lucha contra el TBC en la fecha 24 de marzo del 2023. Se viene desarrollando talleres formativos y recreacionales acargo de la licenciada Flor Escobar docente de Huaura desde

El 28 de marzo del 2023. La realización de la primera campaña de prevención salud integral preventiva y promocional en previa coordinación con los puestos de salud de la jurisdicción en el mes de mayo, se dio inicio a los talleres productivos de manualidades convenio con base a sus saberes previos y desarrollo de habilidades manuales nuevas desde el mes de abril. Se realizo homenaje al día de la madre con entrega de presentes y canasta de vivieres.

Unidad local de empadronamiento Actividad realizada, se realiza la actualización de datos de las diversas familias que solicitan la actualización de su clasificación socioeconómica. Se realizó el empadronamiento de diversas familias de la zona de Carquin bajo y buenos aires, trabajo de campo, se ingresó la información recabada en la ficha SFU y SIN a la base de datos del MIDIS a través del aplicativo SIGO, en la medida que se tuviera acceso a dicho aplicativo, usuario y contraseña habilitados, así como el cumplimiento de las firmas correspondientes para la validación de los documentos ingresados al aplicativo. Campaña de difusión para el empadronamiento de hogares de alianza con el programa juntos.

PROGRAMA DEL VASO DE LECHE, actividades realizadas; en la actualidad se cuenta con diez comités con un total de ciento sesenta y nueve beneficiarios; comité Pedro Cuenca, comité Keiko Fujimori, comité Brisas del norte chico, comité Brisa Marinas, comité virgen de Carmen, comité el progreso, comité corazón Carquinero, comités rosas de la América, comité Carquin bajo, comité Carquin. Se realizó el requerimiento al área correspondiente para la adquisición de los insumos para el programa del vaso de leche. Se realizó la actualización de base de datos de los usuarios del vaso de leche, se convocó a cada uno de los presidentes de los diez comités de programa de vaso de leche para la regularización de los documentos de los usuarios. Se vino dictando a los usuarios interesado en participar en el programa de leche respecto a los requisitos que deben de cumplir la presentación de documentos de sustento para su incorporación entre otros. Se organizó la capacitación y la manipulación de alimentos a los usuarios del PBL, en coordinación con profesional del puesto salud de la jurisdicción en el mes de febrero. Se viene realizando campañas de salud integral de prevención a los usuarios del PBL en coordinación con los profesionales del puesto de salud. Se realizó el homenaje por el día de las madres con entrega de presentes de canasta de víveres. En lo que corresponde a la unidad de educación, deporte y promoción de la juventud, la organización de ejecución y moni toreo de los talleres de verano 2023, dirigido a los niños y adolescente, siendo los talleres a desarrollarse (marinera, caporal, vóley y futbol) clausura de los talleres del año 2012, con el reconocimiento de todos los integrantes, entregándole su respectiva medalla. Se viene trabajando con las instituciones educativas del distrito, realizando informe de necesidades existentes de las misma. En el ámbito del bienestar social y la participación ciudadana, trabajo articulado con la oficina de defensa civil para la edificación de las viviendas afectadas por las lluvias (...). La organización, ejecución y monitoreo de la campaña de vacunación de la dosis de refuerzo contra el covid-19, dirigida al personal obrero de la municipalidad todo ellos con la coordinación con el puesto de salud de la jurisdicción. Organización y ejecución de monitoreo de la segunda campaña de vacunación de la dosis refuerzo del covid-19, influenza y tétano, dirigida al personal obrero y empleados de la municipalidad todo ello con coordinación con el puesto de salud en el mes de mayo.

Señores presentes, autoridades presentes, eso es lo que corresponde a la sub gerencia de desarrollo social.

MODERADOR:

Muy bien, en esta primera parte de este informe, ahora vamos invitar de esta manera, al sub gerente de desarrollo urbano y rural, al ingeniero Manuel Urbina Chamay, vamos a invitar también a la su perfecta de Carquin para que nos acompañe aquí adelante.

ING. MANUEL URBINA CHAMAY

mi saludo cordial a cada uno de los presentes, especialmente empezando por el señor alcalde los regidores, autoridades de la sociedad civil y publico en general, mis saludos cordiales, quien habla es el sub gerente de desarrollo urbano y rural, se ha hecho cargo hace un mes, para informarles lo concerniente a mi área, como ustedes tendrán conocimiento mi sub gerencia tiene tres unidades a cargo, básicamente la unidad formuladora, estudios y proyectos esta en el MOF, se esta desempeñando también la función de unidad formuladora en este aspecto tenemos un especialista que ha sido contratado para que pueda asumir y hacerlos estudios correspondiente en lo que es inversión pública está a cargo el ingeniero Ivan Herbozo, en la unidad de obras privadas, catastro y control urbano, también tenemos un funcionario que viene desempeñando en este cargo, la unidad de gestión de riesgo y desastre también tenemos bachiller de arquitecto Fernando, lo que no se ha mencionado acá también es que tenemos la unidad de obras publicas y liquidaciones que actualmente no hay un funcionario exclusivo a cargo y por lo tanto lo estoy asumiendo yo de forma directa.

Bueno de manera general debo informarles para los que de repente no tienen conocimiento en que se enfoca mi ares, mi área básicamente esta concentrada en general en manejar la inversión publica a nivel de proyectos de inversión pública, que se materializa y a través de las obras, también se hace cargo de los mantenimientos de las obras, por decir tenemos una vía, hay que darle mantenimiento y así diferentes infraestructuras físicas que requieren mantenimiento. Mi persona cuando se ha hecho cargo a podido determinar que tenemos en el presente año algunos proyectos encaminados y que están siguiendo su procedimiento administrativo regular y que es también lo que refleja en cierta forma el estado situacional de la parte financiera de la municipalidad.

En el primer lugar del cuadro, es adquisición de compactadoras de residuos, la compra del camión compactador por seis cientos catorce mil doscientos setenta según el monto actualizado del expediente técnico, bueno yo se que es un equipo que no es de mi área, pero sin embargo se canaliza porque tenemos la unidad ejecutora de inversiones, es el área usuaria de servicios públicos y actualmente aclaro que está en proceso de arbitraje, no puedo dar al responsable de servicios públicos que pueden aclarar ese aspecto, lo que si se ha dicho que habido penalidades, observaciones a la empresa y la empresa apelada también y esta en proceso de arbitraje. El siguiente proyecto que está en licitación también viene hacer el servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en la avenida Lucas Aparicio, me refiero a la meta uno que esta en proceso de reconfiguración de comité. Debido a la sucesión de los funcionarios que han ido renunciando a dificultado avanzar en esta obra, pero sin embargo a la fecha nuevamente se ha reconstituido el día de mañana Vamos a tener la primera reunión con los funcionarios que se incorporaron en logística para evaluar todos los actuados y proceder con esta obra de pista que seguramente esta esperada por la población en su meta uno. El siguiente proyecto es sobre la capacidad operativa de la



PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA
Creada por Ley N° 9389 del 29 de Setiembre 1941

sub gerencia de servicios públicos para el mantenimiento de los espacios públicos, esta a nivel de ficha, se presentó el gobierno regional de Lima para que pueda ejecutarse por obras por impuestos, está en gestión prácticamente, lo que pasa que el gobierno regional ha hecho unas observaciones en ficha de inversión y al consultor se le ha corrido traslado al consultar para que pueda levantar esas observaciones, se había quedado que hasta esta semana se iba a levantar esas observaciones, si es que no lo hiciera la siguiente semana tendremos que cursarle carta notarial para que de cumplimiento estricto a la responsabilidad.

En el mes que estamos, yo sé que no es fácil porque de ante mano no encontrado los proyectos ya encaminados listo para ejecución, pero lo que hemos podido gestionar hemos creado un (...) para hacerle la reparación de los baches y las vías que tenemos en 27 de octubre que están deterioradas con bastante huecos, que ya estamos justamente, si pasan por ahí van haber que ya se inicio los trabajos. Vamos a empezar obviamente esta supeditado acelerar o retrasar el trabajo dependiendo de la planta asfaltadas porque se ha pedido asfalto en caliente porque es el que mejor compacta y mejor trabaja, ya que el frío no trabaja de igual manera, pero eso las empresas, las fábricas de asfalto producen, nuestro fin esta supeditado a es cronograma que la empresa produzca, si es que hay una producción rápida vamos a acelerar el trabajo lo más que se pueda.

Al hacerme cargo también he podido estudiar el banco de proyectos de la municipalidad distrital de caleta de Carquin y se ha podido verificar que la cartera esta registrado adquisición del camión compactador, mejoramiento de servicio de transitabilidad en la zona sureste de la caleta de la caleta de Carquin, que ha sido presentado al programa de mejoramiento integral de barrios, ministerio de vivienda pero ahí debo observar algunos detalles, este proyecto presentaba la loza de la zona como equipamiento, vivienda te finanza pistas y veredas pero con un equipamiento que puede ser una loza, un mercadito, una alameda, un bulevar, sin embargo ya se ha quedado sin equipamiento, lo estoy planteando para reformularlo porque justo en 28 de julio hay un pequeño espacio que puede ser el equipamiento, estamos en ese trabajo, pero en la zona, en esta zona, sur este, me parece que hay un problema que ustedes lo conocen mejor, lo único que les voy a pedir a los funcionario, a los encargados del patrimonio y se que se viene trabajando desde catastro con COFOPRI para esas zonas, para sanear esas zonas, porque que pasaría sino lo tenemos aliado, el ministerio de vivienda puede objetar y no dar el financiamiento y se corre ese riesgo de hacer una inversión, estudios que nunca se van a ejecutar y eso lo digo por todo lo que resta de caleta de Carquin, no es un efecto, tenemos que hacer una mesa de dialogo con las autoridad y comunidad campesina para hacer los arreglos institucionales y no tener problemas y conseguir los financiamientos, inmediatamente yo pienso que deben hacerle llegar la necesidad de transferencia de vías públicas, áreas libres, parques y jardines, hagan municipalidad; con los acuerdo institucionales ya lo verán los abogados, pero eso es lo que nos interesa, ya el tema de saneamiento de los predios podría ser a posterior, pero si les invoco para que mi área pueda hacer los trabajos de acuerdo a ley necesito esa disponibilidad de los terrenos, lo mismo me pasa con el mirador y otras áreas.

Otro proyecto que se aprecia es el caso del canal de riego del naranjo, también se encuentra observado en MINAGRI, ya estamos haciendo las coordinaciones para ver en que medida se levanten esas observaciones, hay responsabilidades de los consultores que en su momento ejecutaron ese proyecto, para que cursarle las cartas, he mandado a buscar en logística el consulto pero hasta la fecha no me reportan quien fue el consultor, para poder hacerle llegar un carta.

También tenemos de lucas aparicio, la meta una que ya les he mencionado, que está en licitación en proceso de reconfiguración de comité, el otro proyecto que tenemos es el mejoramiento de servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la calle Marina pasaje Lucas, eso esta a nivel de ficha, he mandado ya a pedir este con un documento la disponibilidad del terreno, son las entradas y lo que tienen la vista hacia las humedades, es buen proyecto debido a que ya hay un proyecto en esa zona que lo elaboraron a fines de la gestión anterior en diciembre, lo han aprobado y viabilizado, para que mi persona lo pueda pasar a expediente, yo necesito dar cumplimiento a la normativa de inversión pública y la normativa, la directiva N° 01-2019, bien claro me dice que para la elaboración del expediente se tiene que tener la disponibilidad del terreno, no vaya hacer que licitamos, viene una objeción de algún sector, no sé si habrá problemas de límites, y la idea es que el terreno este disponible, por lo menos para mandar a elaborar el expediente necesitamos esos arreglos, por eso urge esa mesa de dialogo, para que nos pueda facilitar esos espacios y tener la disponibilidad del terrenos. Con eso estaríamos listo para mandar hacer el expediente técnico, porque el artículo 32 de la directiva que le menciono indica que debe estar saneado, contar con saneamiento físico legal, los arreglos institucionales o la disponibilidad física del predio del terreno, eso se vera con el área de catastro, ya que es un órgano, una autoridad municipal que también puede dar las disponibilidades espacios libre, de esa manera podría manejarlo.

Hay otro proyecto que es el mejoramiento del servicio de movilidad urbana en el corredor turístico brisas marinas, pasaje s/n, pasaje los pescadores, pasaje jose maría romero y varias calles más, ese logro es de ingenieros que me han antecedido, a sido presentado el presupuesto participativo provincial y ha sido priorizado para el 2024.

El proyecto de rehabilitación del pozo tubular que esta en el caso del RCC – reconstrucción o cambios, también se ha hecho la consulta a contrataciones para que nos reporte el contrato, porque presenta observaciones, esta ficha, actualmente ha establecido comunicación con la ingeniera Nina de reconstrucción o cambio, hemos tenido varias comunicaciones y coordinaciones para ver la posibilidad de que se materialice de una vez, lleva muchos años ya, toda la gestión anterior no ha logrado sanear y poner en regla para que se ejecute este proyectos por reconstrucción ya cuenta con financiamiento de un millón trescientos veintinueve punto setenta y siete, se requiere reactivarlo y dar cumplimiento a las mejoras, porque según hemos conversado con la ingeniera hay un problema de dotación de agua, no es que se deba a ver un reservorio mas grande y mejore las condiciones del agua, sino que posiblemente el pozo deba ser mas profunda y trate mayor cantidad de agua, en la actualidad el agua es muy poca y así tengas las condiciones no abastecen.

Luego tenemos el proyecto mejoramiento de transitabilidad en la zona sur este, como les comente también, lo estamos considerando como proyectos priorizados para los próximos tres años, todo depende la disponibilidad presupuestal e institucional y también de la priorización del presupuesto participativo que se hace año a año, en esta zona de sur este vamos a crear el bulevar 28 de julio para que nos permita hacer el seguimiento y la búsqueda de financiamiento a través del ministerio de vivienda, también estamos en esta semana que viene ya lanzando la segunda meta para que se elabore el expediente de segunda meta de lucas aparicio y dar cumplimiento a este documento, porque la primera norma es que los proyectos tenga continuidad y si ya esta por ejecutarse la meta uno, el comité en el lapso de un mes debe tener un ganador para que se discuta la primera meta y también se continúe con la segunda meta.

Mejoramiento del servicio de agua del naranjo también lo estamos proyectando para el próximo año debido al monto que no es posible ejecutarlo por la municipalidad, debe ser financiado y hemos puesto un monto tentativo mínimo para que se actualicen los costos porque según la ley de inversión pública, un expediente técnico, respecto a sus costos solamente tiene validez por nueve meses.

Bueno en el mes que se ha venido trabajando, se ha desarrollado toda la parte administrativa para cumplir con las exigencias del programa lurahui Perú y que a la fecha ya están trabajando personal en las dos actividades priorizadas con este programa.

También debo mencionar en cuestión de inversión que he cursado un documento de consulta al concejo de tal forma que me autoricen hacer el estudio necesario de preinversión a inversión, para el nuevo centro cívico y palacio municipal de Carquin; tengo conocimiento que ustedes han evacuado esa zona por una necesidad urgente y eso es inhabitable, en las condiciones que se han venido trabajando son de muy alto riesgo según defensa civil, se requiere que tenga un palacio municipal digno donde puedan funcionar otras instituciones, estoy pidiendo la consulta para que me autoricen proyectado en el terreno aledaño al estadio municipal, habría una zona magistral, hay espacio suficiente para que se haga un bonito proyecto de centro cívico y municipal, espero su respuesta lo más pronto posible y de autorizarme estaré procediendo con los estudios de preinversión y posteriormente inversión, también he pedido que se reconsidere y se haga la gestión de los órganos resolutorios ante la declaratoria de emergencia por las lluvias de este año, ese proyecto debió estar en listado para que sea incorporado, hay que hacer los trámites para que sea reconsiderado el financiamiento de ese proyecto y por ahí sería una de las fuentes fuertes de que pueda ser ejecutado, porque la municipalidad por la poca disponibilidad que se tiene, no creo que sea posible; necesariamente tendría que ser por financiamiento.

A la fecha también hemos pedido un documento que sea cursado al gobierno regional para la continuidad del proyecto mejoramiento de servicios de varado de las embarcaciones de pescadores artesanales, falta para la segunda meta, el proyecto está por un monto de seis millones ochocientos veintinueve mil doscientos treinta y cinco soles, se avanzado

aproximadamente un 60% ó sea hay buen dinero todavía, el gobierno tiene que priorizarlo por continuidad, sino lo ha programado como inversión prevista, tendrá que ser como

inversión no prevista, porque en caso contrario nosotros podríamos quejarnos como municipalidad.

Para culminar solamente indicar los logros de esta gestión en cuanto a financiamiento de las actividades de intervención inmediata, una de ellas es el caso del mirador es por ciento cincuenta y tres mil doscientos ochenta y nueve soles, acondicionamiento de la calle Francisco Bolognesi por ciento cincuenta y tres mil doscientos ochenta y nueve soles, eso es lo que puedo mencionar respecto a mi condición.

MODERADOR:

Estamos entrando a la parte final de este informe de rendición de cuentas, para entrar a la rondas de preguntas, vamos a escuchar al sub gerente de administración tributaria y coactiva, al bachiller Luis Alberto Leon Aquino.

BACH. LUIS ALBERTO LEÓN AQUINO - SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y COACTIVA

Buenos días con todos los presentes, soy Luis Alberto Leon Aquino- sub gerente de administración tributaria y coactiva, mi área es el órgano principal encargado de la recaudación, así como hemos escuchado también sobre las obras, sobre los proyectos que tiene la municipalidad en esta gestión, también voy hablar sobre la recaudación que es muy importante en las municipalidades, porque gracias a la recaudación de los contribuyentes de la población, es que también la municipalidad puede hacer obras y también dar buenos servicios; entonces el objetivo como le estaba diciendo es recaudar y hacer una determinación d ellos tributos municipales, desarrollando eficiente y efectivamente orientación al contribuyente, que quiere decir, que el incremento de la recaudación permite a la municipalidad contra con mayores recursos para el financiamiento de viene sy servicios que mejore la provisión de servicios públicos a la población, ahí esta el caso de los arbitrio municipales, también el cobro del agua y otros tributos que también voy a mencionar posteriormente, mi sub gerencia para dar cumplimiento, tiene a cargo la siguientes unidades orgánicas, la unidad de recaudación, la unidad de registro y orientación, la unidad de fiscalización, la unidad de transito y seguridad vial y por ultimo la unidad de cobranza coactiva.

Vamos hablar sobre el impuesto predial, impuesto principal que tenemos en la municipalidad y para ello vamos a dar un pequeño concepto, es el tributo que se calcula una vez al año, el cual graba el valor tanto de los predios rústicos como urbanos, a que llamamos un predio urbano, es aquel que principalmente se encuentra en un sitio poblado esta dotado de servicios básicos y cuyo fin es el comercio, industria o vivienda, en cambio un predio rustico es aquel que se ubica fuera de las zonas urbanas y sub urbanas y se destinan al uso agrícola, ganadero, minero, pesquero, y otros.

Vamos hablar sobre la recaudación del impuesto predial del año corriente, del año 2023 como se comporta la población pagando sus tributos del impuesto predial, como vemos iniciando el año, en enero tenemos un monto recaudado corriente ascendiente a cuatro mil novecientos catorce con diez, en febrero tenemos un monto recaudado de mil cuatrocientos

treinta y seis con treinta y nueve, en marzo veintisiete mil noventa con setenta y abril cinco mil novecientos cincuenta y cuatro con cincuenta y siete, haciendo un monto total corriente al año 2023 ascendiente a treinta y nueve mil trescientos noventa y cinco con setenta y seis, ya este monto corriente corresponde solo al año fiscal 2023.

En la recaudación del impuesto predial no corriente, que quiere decir, que son de años anteriores del 2012 hacia atrás, tenemos la recaudación del mes de enero de ciento un soles con noventa, en febrero veintiún mil ochocientos cuarenta con ochenta y tres, en marzo cuatro mil setecientos sesenta y seis con dieciocho, abril cuatro mil seiscientos uno con treinta y tres, monto total no corriente recaudado treinta y un mil trescientos diez punto veinticuatro.

El monto total recaudado del año 2023 de enero al mes de abril, tenemos monto corriente de treinta y nueve mil trescientos noventa y cinco con setenta y seis y el monto no corriente de treinta y un mil trescientos diez con veinticuatro, haciendo un monto total recaudado hasta la fecha de abril de setenta mil setecientos seis soles.

Los proyectos por la sub gerencia de administración tributaria y coactivo para una mejor recaudación y atención a los ciudadanos son los siguiente: hay un implemento de un sistema de recaudación tributaria municipal SRTM el cual es gratuito solamente hemos hecho las gestiones al ministerio de economía y finanzas cosa que no teníamos, en la administración tributaria no tenemos un sistema que calcule y mejor la atención a los contribuyentes, también tenemos un proyecto de actualización del proyecto predial y fiscalización de todos los predios del distrito, que quiere decir que de repente un tiempo cada poblador declara la propiedad o lo adquirió de a cuerdo en ese tiempo fue terreno, pero con el tiempo ya construyo y a mejorado, entonces hasta el momento no hay una actualización, pero con la actualización lo que vamos a obtener es mayor recaudación.

La situación actual de la subgerencia de administración tributaria y coactiva, como les estaba mencionando no cuenta con un sistema informático la cual genera una baja recaudación y una atención no adecuada a los contribuyentes del distrito, a la actualidad no se actualizan las declaraciones jurada de propiedad por el cual no hay un crecimiento en la recaudación del impuesto predial, también lo que se viene ejecutando son notificaciones de cobranza a los contribuyentes del distrito para el pago del impuesto predial, se viene realizando notificaciones preventivas a los diferentes infractores, que regularicen y se pongan a derecho por las diferentes infracciones cometidas, aquí quiero hacer un paréntesis; unidad de fiscalización viene haciendo sus funciones pero el arbitrio que tenemos como pobladores, no nos permite hacer un mejor ordenamiento, porque sin es que tu vez la población en las vías publicas hacen lo que quieren, pero cuando se llama la atención, nos dicen pero si a María le dejas ¿Por qué a mi no?, entonces es mal habito, hay que quitarlo nosotros como pobladores, nosotros queremos mejorar el distrito; ahí esta la problemática, cuando vienen a quejarse de nosotros nos dicen ¿Por qué nos fiscalizan? Nosotros fiscalizamos pero, también damos oportunidades para que se defiendan el contribuyente, damos plazo, pero si el contribuyente no viene, toca aplicarle la multa, pero cuando uno les aplica la multa, se van contra el alcalde y dicen que el alcalde es malo,

pero no es así, nosotros los funcionarios somos los encargados para eso, el alcalde nos a designado nuestras funciones, sino no estaríamos aquí, sino el alcalde solamente gobernaría, entonces en ese aspecto también quiero pedirle a toda la población que se olvide por favor de hacer fiestas de cumpleaños, matrimonio, bautizo, para eso hay locales, podemos hacer excepciones, derrepente por ahí, un muertito hay que dar su despedida en su casa, esa es una excepción o las fiestas tradicionales, pero dar permiso para un cumpleaños, bautizo, matrimonio, cierran la calle y después cuando uno va se molestan, tenemos que cambiar como ciudadanos, para que cambie Carquin y sea mejor como distrito.

También estamos orientando también a las personas a ponerse a corriente en las licencias de funcionamiento, todo empresario tiene que ponerse a corriente, no por el hecho que Juan esta vendiendo ocultamente, yo también voy hacerlo, no, para ello les estoy notificando, dando plazos, para que posteriormente yo pueda realizar las multas correspondientes y luego no me digan que nunca me diste opciones o plazos, eso esta haciendo mi área, estamos realizando también fiscalizaciones inopinadas en cualquier momento, bien de lunes a domingos estamos haciendo conjuntamente con la su perfecta, la policía, serenazgo, con el personal de fiscalización, estamos haciendo las fiscalizaciones inopinadas, van ayudar a que la población tenga seguridad, tenga confianza en su distrito.

También estamos realizando diferentes capacitaciones a los comercios, a los establecimientos comerciales, en este caso hemos hecho sobre manipulación de alimentos, es muy importante este tema, porque con ello llevan a que nosotros tengamos como bodega como restaurant una mejor seguridad en el ámbito de alimentos, también e invocado al personal que asistido se les entregara un certificado por asistir a la capacitación y al que no llego, ponerle su amonestación.

Ahora les mencionare un cuadro donde vamos hablar sobre la morosidad de las principales calles que tenemos, morosidad en el impuesto predial; tenemos como ejemplo Tupac Camaru, tenemos como contribuyentes a ciento treinta y tres contribuyentes, de los ciento treinta y tres ¿Cuántos pagan?, solamente trece personas al día, ciento veinte contribuyentes morosos, cuantos deudores en porcentaje 92% de morosos en tupac amaru, pero como yo me he establecido una frase para pedir hay que cambiar; en la calle 27 de octubre tenemos sesenta y cinco contribuyentes, de los cuales solamente cinco están al día, sesenta morosos, calle industrial tenemos ciento cinco contribuyentes, de los cuales solamente cinco están al día, noventa y un contribuyentes morosos, en la calle San Martin tenemos noventa y ocho contribuyentes, de los cuales solo trece personas están al día y ochenta y cinco contribuyentes son morosos, en la calle Manco Cápac tenemos ochenta y un contribuyente, de los cuales solo han pagado diez hasta la fecha y tenemos setenta y un contribuyentes morosos, deudores; en la calle Jorge Chávez tenemos ochenta y siete contribuyente, de los cuales once están al día y setenta y seis morosos, si ven los cuadros ni siquiera uno llega al 15% de contribuyentes al día en cada calle, entonces para pedir algo, hay que contribuir, si yo solicito algo es porque yo estoy contribuyendo, si yo me quejo porque no pasa la basura, yo debo contribuir para luego pedir, con que cara pido sino contribuyo, solo dos o tres contribuyentes están al día, al resto no le importa.

También quiero mencionar la inafectaciones si son dados por ley para adulto mayor y pensionista y no olvidar señores adultos mayores o pensionistas, que la ley no exime el 100% quítese esa idea de la mente, la ley no dice que el 100% de exoneración, dice 50 UIT del valor de la base imponible de la propiedad, que quiere decir, que para este año sería doscientos ochenta mil doscientos treinta mil soles en valor de propiedad, si mi propiedad supera ese valor, la diferencia es nada más lo que voy a pagar a la municipalidad.

Entonces quiero cerrar mi exposición agradeciendo al alcalde, los regidores, a todo el personal que asiste a la rendición de cuenta, pedirle mutuamente que cambiemos nosotros como persona para cambiar nuestro distrito de Carquin, yo estoy seguro que si nosotros ponemos la mano al corazón, nosotros mismos vamos a cambiar este distrito, porque de nosotros depende de que nuestro distrito se culturalice.

MODERADOR:

Para el cierre de este informe vamos a escuchar entonces las palabras del señor alcalde Hugo Carlos Bedón Vega

ALCALDE HUGO CALOS BEDON VEGA

Estimados vecinos agradecer a todos ustedes, también agradece al equipo técnico de nuestra municipalidad por la disposición, por esta audiencia pública de nuestro distrito Caleta de Carquin, nosotros estamos trabajando para un bienestar de nuestro pueblo, para que nuestro pueblo cambie y sea diferente. Somos un distrito turístico donde todos debemos cambiar, sino nosotros cambiamos, nuestro pueblo tiene que cambiar siendo declarada ya zona turística, debemos tener inversiones, pero las buenas inversiones que sean para nuestro distrito moderno y seguro, nosotros seguiremos trabajando, pero siempre con la frente en alto y limpia, con modelo de un buen trabajo, modelo de que nosotros si tenemos la ganas de trabajar, en estos mismos instantes, desde que hemos asumido el cargo como alcalde estamos siempre pues con la mirada al frente. Queriendo trabajar y salir adelante, ningún funcionario debe faltar el respeto a nuestro pobladores de Carquin, porque aquellos funcionarios que no estén comprometidos con la gestión y no estén a la altura, den un paso al costado, eso lo digo de ahora, de aquí, porque queremos un Carquin distinto y diferente, si aquellas autoridades no hicieron un beneficio a nuestro distrito, nosotros si tenemos que llegar hace que nuestro distrito cambie y sea moderno, no podemos permitir que este distrito continúe siendo de anteaños y continúe así como estamos, tenemos que lograr, tenemos que cambiar, nuestro pueblo tiene que ser distinto, para eso nos ha elegido el pueblo, para cambiar el tino de nuestro pueblo, en verdad yo les digo y pido a todo el Distrito de Carquin como persona humana tenemos defectos y pido perdón y disculpas al pueblo, pero de hoy en adelante debe cambiar las cosas, tenemos que hacer obras tenemos que construir y sino construimos nuestro pueblo, nuestro distrito mañana ¿Cómo voy a caminar por las calles de Carquin? Viviré aquí y moriré en Carquin, la población que me va a decir, ¿entraste a qué?, para aquellas personas que fueron comprometidas con las gestiones anteriores y que hoy vienen acá como Pilato a lavarse las manos, no vamos a permitirlo, ahora dicen todavía ¿Por qué tumbaste ese arco?, si ese arco no es de ahí, con ese arco no comienza Carquin, todos sabemos de donde comienza Carquin y se raja la vestidura diciendo ¿Por qué hiciste eso?, creo que no son Carquineros, son de Hualmay me parece, ¿Por qué?, porque en ese momento se han venido

todos a ver los derrumbes de Carquín y eso también lo saben los regidores nuestros, que quisieron estar presentes en el momento del tumbado del arco, ahora que digan después que no saben, ya les dejo a ellos, por eso les digo señores tenemos que tener una reflexión distinta, si nosotros estamos aquí es porque queremos cambiar y el que quiera contribuir al desarrollo de Carquín, estamos dispuesto que se unan, hemos realizado gestiones del Ministerio de Interior ya nos ha dado luz verde a que va a venir una camioneta, nos esta dando lo que es la comisaria pero tenemos que tener el predio saneado, es muy lamentable que nosotros no tengamos predio saneado, hemos ido a la comunidad a pedirle, pero la comunidad lamentablemente dice que no tiene propiedades, nosotros estamos aun punto de tener una comisaría, a dios gracias ahí esta el secretario general, casi diario nos llama la secretaria del ministro, no lo digo ahí esta y a mí ya me da vergüenza de contestar, si nosotros tuviéramos un predio saneado, yo se que menos de dos o tres meses ya esta construido esa comisaria, si nosotros salimos y vamos a salir hacer gestiones, porque si nosotros podemos hacer las gestiones para que nuestro distrito cambie, ya como les digo, esta es una muestra del ministro de interior, y como no hacer gestiones mas grandes, eso se tiene que lograr por nuestro distrito, vamos a realizar un centro cívico como dice nuestro ingeniero porque eso se merece Carquín, un emblema y se tiene que hacer con bancos, se tiene que hacer con estacionamientos, comercios, con todo, para que Carquín pueda crecer y eso es lo que queremos. Muchos dirán ¿Por qué tan lejos?, porque Carquín tiene que desarrollarse, tiene que tener comercio, tiene que ganar dinero, tenemos que tener casas donde realmente nosotros podamos ganar de nuestro comercio, pero lamentablemente si vamos a trabajar, que no y que si, no vamos a lograr nada, muchas veces nosotros hemos estado en nuestro municipio y ver por ejemplo como los residuos sólidos están desparramadas por aquí por allá, y que dicen todavía las gestiones anteriores, no tienen vergüenza que la basura este ahí, si, a mí me da vergüenza hasta caminar por las calles, ¿Por qué?, porque eso vehículos que nos han dejado nunca le han hecho mantenimiento, lo han comprado y lo han dejado ahí hasta que se malogre, son las consecuencias que pasa ahora, pagar mil, dos mil, cinco mil, seis mil, ocho mil, encima señores de que no la arreglan bien todavía, porque ya son carros que pasan de anteaño y nunca han tenido mantenimiento; las camionetas de serenazgo prefiero comprar un carro nuevo que seguir arreglando esos carros de serenazgo, todavía dicen ¿Dónde están los carros de serenazgo? No lo he vendido para el chatarrero, esta guardado; solamente la sinceridad es lo mas importante para aportar a nuestro distrito, yo me iré con la frente en alta, iré agradeciendo a nuestro distrito, tendremos errores, si tendremos, nadie va a estar feliz, pero yo siempre estaré feliz de haber servido a nuestro pueblo, yo en verdad agradezco a todos los presentes y siempre en mi habrá una mano extendida, techo, hemos fallado, si hemos fallado, tal vez no hemos atendido al 100% lo reconozco, pero también les pido paciencia y comprensión, porque de eso se trata, Carquín tiene que cambiar y va a cambiar, pero con todos nosotros que estamos presente, no va a cambiar por mí, ni por uno ni por dos, sino por todos los que estamos aquí presentes. Yo agradezco a los funcionarios buenos que están aquí, pero también pongo a cargo a su disposición aquellos funcionarios que no trabajan a bien y no quieren contribuir al desarrollo de nuestro pueblo y las autoridades que quieren trabajar que trabajen y también a las autoridades que no quieren trabajar, pues que digan no quiero trabajar; porque aquí lo que se queda es la unión, y si no hay unión no se va a trabajar, no se va a crecer, nosotros hemos venido

trabajar por todo el distrito de Carquin, no hemos venido a trabajar por beneficio nuestro, no, la municipalidad no está como antes, mis primos, mis hijos, mis nietos, no se quienes más han trabajado en la municipalidad, eso no lo vamos a permitir, porque la municipalidad no es chacra de nadie, así le digo yo, ni mi familia, ni familia de nadie; agradezco todos los presentes de aquí, pueden decirme, pueden preguntarme todo lo que ustedes crean conveniente, yo se que también la municipalidad esta al servicio para todos, hay muchas personas que tal vez nos han dado la oportunidad, decirles que en cualquier momento estamos para atenderlos y serviles, agradezco mucho a todos los funcionarios, a todas las personas que están presentes aquí, me siento agradecido, lo que se dice se va cumplir, téngalo presentes porque esto está siendo grabado, esto no se termina siempre quedara, ya tenemos a dios y hemos formado la comisión investigadora, tiene su derecho a pedir y fiscalizar de ahora, de los años, porque esa es su función, también vamos a tener una reunión de concejo porque de eso depende la comisión investigadora de pedir la audiencia que en campaña siempre se ha prometido y eso lo vamos hacer, y gracias a la comisión investigadora que tenemos ahora, agradezco a todos ustedes, a los señores regidores presentes aquí, a la señora Mariane, al señor Rubén, a la señora su perfecta, se preocupan por Carquin, se preocupan por su distrito, solo les agradezco; muchísimas gracias, estoy muy agradecido con todos. ahora le voy a dar el pase a la señora Mariane.

REGIDORA MARIANNE

Buenos días con todos los presentes, señor Alcalde, a los funcionarios, como lo dice el señor alcalde soy parte de la comisión investigadora, darle un avance se conformo en sesión de concejo, dicha comisión, tuvimos también una reunión para la instalación de la comisión, instalo en la tercera reunión, que ya estuvimos todos los regidores, porque somos todos los que conformamos la comisión, tuvimos tres veedores. Es el señor Chenique, el señor Alarcon y el señor Oyola Ramos, en la reunión el joven Oyola, entrega una información que consta de ciento dieciocho folios de la gestión 2015-2019, que es el ex alcalde Guerrero, esa información ya esta lista, lo ha tenido lista ya, lo único que falta es corroborar los gastos las facturas, todo lo que tenga en archivo la municipalidad corroboraron eso se tomara las acciones, si no hay nada, pues que bueno y si hay algo malo, pues tiene que asumir su responsabilidad, eso esta listo y en sesión de concejo le he pedido al señor alcalde que nos facilite la mano humana, la mano de obra, para buscar en los archivos, y poder corroborar esta información, eso esta ya listo, entonces ahora quedamos que todos los viernes nos vamos a reunir la comisión, pero voy hacer un documento a la presidenta de dicha comisión para que sea los días lunes y miércoles. Para dar aceleramiento, porque se esta dilatando demasiado tiempo, pienso que no hay interés por parte del alcalde, quizá mañana me metan un balazo, quizá mañana me amenacen ya estoy sufriendo por las redes sociales, que me sacan un montón de cosas, mis vecinos me conocen que soy una persona responsable y mis padres me criaron con valores, yo no entrado agarrarme nada y querer nada como lo especulan, amo mi pueblo, y así me tengan que tirar al suelo, tenemos nuestra promesa con el señor alcalde fue eso, prometimos al pueblo, prometimos audiencia, prometimos que se investigaría la gestión saliente y la del 2025, quizá eso nos llevo a ganador y hoy estamos aquí, sentados ganándonos nuestras dietas, y todo lo llevaremos así trabajando, y si ya estamos como comisión investigadora, pues se va atener que seguir, y yo quiero pedir para la gestión saliente, hay que armar toda

esa información y como dijo la señora presidenta de la comisión quien se tenía que ver externamente, los profesionales externamente y para eso es un gasto, y quisiera pedir al señor alcalde de que su jefe de presupuesto vea si es que nos brinde ese dinero para poder empezar a buscar los especialistas, porque son especialista en esta materia y no nosotros, para que puedan ver la gestión anterior 2019-2022, eso quería informar, porque creo que todos estamos interesados en que todo esto se aclare, y también soy presidenta de la comisión de seguridad ciudadana y como escuche al joven, yo fiscalice con mi comisión al estadio donde hay una camioneta abandonada, y dos camionetas que solo son las que cuidan nuestro distrito, también he pedido por los actos delictivos que padecemos, hurto, robo, sicariato, ya no nos sentimos seguros en nuestro distrito de Carquín, estamos inseguros, por ello pedí por medio del despacho de los funcionarios lo hagan llevar a cruz blanca, porque allá están las denuncias, para ver el aumento y el maltrato que sufren las esposas, para así tener un Carquín seguro.

MODERADOR:

Vamos a entrar entonces a la ronda de preguntas, pero antes se les va a repartir un producto a los asistentes, mientras tanto voy a dar lectura al reglamento de funcionamiento para la audiencia pública de rendición de cuenta 2023 de la municipalidad distrital caleta de Carquín, el presente reglamento tiene por objetivo establecer las pautas, reglas y mecanismos a seguir en esta audiencia pública de rendición de cuentas de este año 2023, para promover y facilitar la participación de los ciudadanos del distrito de Carquín, así como fortalecer la relación de gobierno local y ciudadanía, facilitar el ejercicio de control de la ciudadanía a la gestión pública local, recuperar la legitimidad y credibilidad de las autoridades locales, la audiencia pública de rendición de cuenta de este año se rige bajo el principio del respeto mutuo, prohibiéndose cualquier tipo de adjetivos o insulto en contra de cualquiera de los participantes, pancartas y otros, en especial de que se encuentre en el uso de la palabra, presentamos este reglamento, para la siguiente parte del programa ronda de preguntas, recordar que toda acción que afecte el normal desarrollo de esta audiencia de rendición de cuenta de este año 2023, motivada una exhortación por parte del moderador, mantener el orden de persisten la alteración del orden, se podrá solicitar la intervención de la fuerza pública.

A continuación, se procederá a la formalización de las preguntas por parte de la representación de las Organizaciones Civiles y Ciudadanos debidamente registrados al inicio de esta actividad, manteniendo un ambiente de respeto y cordialidad, al momento de hacer uso de la palabra el participante debe identificarse, indicando su nombre y de ser el caso a la institución a la que representa y su respectivo cargo, las preguntas realizadas en dicha intervención serán respondidas por los responsables competentes designados, cada participación tendrá una duración de acuerdo a la pregunta que se realice, el moderador podrá intervenir interrumpiendo los comentarios de los participantes en caso sea conveniente, se permitirán replicas o preguntas adicionales en caso se requiera, no se permitirá la acumulación de minutos de participación porque hay otros ciudadanos que quieren hacer las preguntas a los presentes, respetar el orden de participación establecido por las intervenciones, respetar las ideas y planteamiento de los otros participantes.

RONDA DE PREGUNTAS:

1. Buenos días mi nombre es Cesar la Rosa, quiero ser claro, respecto a lo que menciono la regidora, se nombró la comisión investigadora en esa comisión estuve yo, le pregunto ¿Por qué me dejaron de lado, por qué no me consideraron a mí?, yo he ido dos veces al concejo cuando citaron un día viernes y me dijeron que no había llegado ningún regidor, entonces ahí ya hay una falta, veo que faltan regidores, no están presentes, ¿Qué pasa, hay enemistad?, ahora sobre el presupuesto sobre la tercera edad ¿de qué presupuesto me hablan de la tercera edad?, si la tercera edad está abandonada, yo vengo en representación de las persona de la tercera edad; señor alcalde al inicio de su discurso menciona una auditoria, ¿Qué ha hecho?, ni una auditoria que ha comenzado; la municipalidad esta funcionando en una casa alquilada, ¿Cuánto pagan mensualmente?

SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL BACHILLER MARISA CURIOSO LINDO

Para responderle al señor, nosotros, si bien asumimos el activo y pasivo de la gestión, el señor alcalde convoca los funcionarios y somos nosotros quienes trabajamos, y damos la cara porque el confía en el trabajo de nosotros, yo asumí esta sub gerencia desde el 5 de mayo del presente año y desde la fecha se viene realizando actividades con las personas de adulto mayor, lamentablemente, que no se realizo un plan de trabajo, como dice el alcalde el confía en sus funcionarios, porque nosotros venimos a trabajar y no se hizo un plan de trabajo, nosotros ya tenemos el plan de trabajo para el adulto mayor, en la cual hay una serie de actividades y un presupuesto y estamos entregando este plan para que hayan diferente actividades, se vienen realizando talleres de lunes a miércoles en la tarde, se han hecho convenios con el CEPRO - Carquín, también con el CEBA - Huaura y otras series de actividades, se quiere hacer mucho pero lamentablemente trabajamos con presupuesto que se recolecta, se ha cometido anteriormente errores como dijo el alcalde no se a trabajado como se debía hacer, lo asumo, porque desde que yo asumo la sub gerencia, se asume el activo y el pasivo, pero creo que a partir de ahora usted es testigo de que estamos trabajando, lo del todo que menciona, fue porque se iba a realizar la actividad de la audiencia, pero solo fue por el día de ayer que tuvimos actividad, no se preocupe que soy una amiga, las puertas de la oficina están abiertas, los días que tenemos talleres converso con ustedes, acérquense a mí, yo no voy hace caso omiso a sus pedidos, el alcalde confía en nosotros y nosotros trabajaremos por ustedes.

GERENTE MUNICIPAL PERCY NICHOLINO

Quiero precisarle con respecto a la demolición del arco, es un acto aproximado al monto de veintidós mil y pico de soles y que como corresponde y se sabe ese monto esta en consulta amigable, acceso a la información que tiene todos los gobiernos locales para poder establecerlo y le reitero estimado vecino, que el monto de la demolición del arco de Carquín ha sido de más de veintidós mil soles, la razón de ellos fue un informe de defensa

Plazuela San Martín S/N - Carquín
munidistritalcaletadecarquin@gmail.com
RUC N° 20188720723
Telf. 232-2890

civil que debía demolerse, asimismo se formo una comisión de defensa de los límites, del distrito que lógicamente estamos convencidos que ese no es el límite del distro de Carquin, en su momento la comisión que he aludido informará y establecerá sobre los limites correspondientes del distro de caleta de Carquin.

REGIDORA EUTUMIA MARIANNE CASTRO OYOLA

Señor la rosa, le pido mil disculpas usted no ha sido invitado y también la señora Alarcón, la señora encargada de invitar a los señores veedores, porque si usted estuvo en la instalación de la comisión investigadora y discúlpeme por no mencionar como veedor, porque está el señor Echenique, el señor Alarcón, el joven Oyola y su persona de usted, como le digo se suspendió esa reunión, luego hemos tenido otra reunión no se el motivo, voy hablar con la presidenta que no ha asistido, porque ella pidió el numero de todos, yo la verdad, le soy sincera, yo no manejo celular, pero quedamos que para evitar estos tipos de errores, porque el señor Alarcón nos reclamó también, y se quedó que se invitaría a todos ustedes, mediante un documento, esto no volverá a pasar señor La Rosa.

ALCALDE HUGO CARLOS BEDON VEGA

Ya como lo hemos mencionado tenemos la comisión investigadora y una sesión de concejo, ya pondremos mesa en cartera lo que es auditoria, lo importante como lo vuelvo a decir, ya tenemos a la comisión, entonces con la comisión se lleva sesión de concejo y haremos un documento al misterio para que se haga la respectiva auditoria, aunque haya realmente otras intenciones, nosotros tenemos las intenciones de que todo acto se aclare y se llegue a que los intereses de nuestro pueblo estén garantizados.

2. Alberto Toledo, mi pregunta es respecto al balance que ha hecho el señor gerente sobre los pasivos que es de los ingresos, han hablado de montos y montos que suben nada más, pero no lo desmenuza, ¿Quién pago?, ¿cómo se distribuyó el dinero? Solo es el monto ingreso e ingreso y quedo ahí, entonces no estamos hablando de un control de lo que es el ingreso y el egreso, solo nos dan el pasivo, no está clara la cuenta. Respecto a la inseguridad, solo tenemos cinco motos en el depósito, dicen que solo hay dos patrulleros, ¿Qué se esta haciendo con las motos, han verificado las motos?, y respecto al medio ambiente, deben visitar las playas, uno debe ir hasta las oficinas para enseñarles con foto como están.

GERENTE MUNICIPAL PERCY NICHOLINO

Gracias por su pregunta, si nosotros quisiéramos establecer cifras de ingresos y egresos nos llevaría todo el día, voy a ceder al encargado del área de contabilidad al señor Cesar, porque este evento no solo permite informar sobre rendición de cuenta, también pueden hacer el uso de solicitar la información pública de la forma correspondiente.

Buenos días señor alcalde, regidores y publico en general, en el área de contabilidad nos encargamos del registro de ingresos y gastos, la municipalidad trabaja con tipo de distintos dinero es el CANON, FONCOMUN, Impuestos municipales, estos son los que pagan para la licencia de funcionamiento, registro civiles, lo que es recursos directos son los pagos de arbitrios lo que pagan por limpieza, serenazgo, por parques y jardines y hay dinero que nos transfiere el ministerio de economía y finanza para pagar a los trabajadores de planilla.

Respecto al CANON es para inversión, lo cual hasta el día 29 de mayo en el FONCOMUN recibimos un total de enero a mayo doscientos cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y dos, sin restar los gastos, solo son los ingresos acumulados, impuesto municipal veintinueve mil soles, del CANON es dos millones trescientos nueve mil setecientos setenta y tres punto setenta y uno.

GESTION AMBIENTAL – MARIBEL LAOS AREVALO

Buenos días estimado, sobre el tema de la playa, quiero felicitar al señor que se dirigió a la municipalidad a llevarme, al personal técnico a la playa, así como el señor me da gusto que se preocupe por los recursos de Carquin como son sus playas, que vimos ahí plástico, botellas, residuo de arbustos, ese tipo de residuos lo generamos nosotros mismos, hoy han tenido un plato de Tecnopor y una botella de gaseosa, si el personal no pasa con una bolsa para recogerlo, donde creen que ustedes lo dejarían, en la silla, para que el personal luego pase y lo limpie, la norma dice que cada poblador, cada persona jurídica es responsable o natural, institución pública o privada es responsable de su disposición final adecuada, esto que quiere decir, que nosotros debemos tener conciencia de donde vamos a botar nuestros residuos, es por ello que la solución la tenemos cada uno de nosotros en nuestras manos, lo que hace la municipalidad es cumplir su función de barrido, recolección y disposición final, pero esto no va hacer un éxito si no son parte de este sistema, debemos buscar solución y una solución es mantener su lugar limpio, pensar que lo que consumimos a donde va a parar, es por ello que una de las secciones principales, es la campaña del día de mañana donde vamos a recolectar residuos y aparatos electrónicos, desde pilas, cables, cocinas, mañana están todos invitados, todos tenemos residuo en casa empezamos por ahí, también se realizara el de inorgánico donde podamos disponer de aquellos residuos, para darle otra utilización como compostaje, reitero la invitación de poner de su parte para tener un medio ambiente y playas mas limpias, finalmente agradezco mucho al señor por su preocupación.

3. ¿ya compraron el celular, que tanto hace falta a los serenos?, yo solicite ese celular la vez pasada que hicieron el cabildo, yo no sé si ya compraron o no, para tener ese número telefónico por cualquier emergencia. Mi otro malestar, dice el alcalde que boto el arco porque no es el limite de Carquin, primerio debió construir un arco en el limite de Carquin y luego botaba el otro; todos han hablado, pero nadie hablo respecto al cementerio, ¿Qué vamos hacer con el cementerio?, hasta ahora el cementerio sigue cerrado, no podemos visitar a nuestros familiares, asimismo ¿queremos saber el Curriculum del nuevo gerente?, porque dicen que los gerentes se van porque los están amenazando, que nos indique cual es su Curriculum.

DR. PERCY NICHOLINO

Al señor vecino que a formulado sus preguntas, una parte la voy absolver y otra parte se la brindara Cesar López, con respecto al arco ya se ha señalado y usted es muy ligero en su apreciación con lo de la defensa civil que no existe y no hay, pero nosotros nos debemos a esos informes para tomar esa decisión, en sentido existe un informe de defensa civil que opina que ese arco ha tenido resquebrajamiento y ha podido poner este en peligro la intimidad de las persona cercanas, ahora yo no he dicho que el alcalde porque no es el limite el arco se ha demolido, sino que están las estimaciones que por eso mencione que hay una comisión especial que se evacua a la defensa de los limites de Carquin y establecerá en su momento la decisión para poder establecer un arco similar o algo parecido, con respecto a si usted no me conoce, pues recursos humanos tiene mi CV documentado y cuando usted guste puede solicitar como corresponde, no hay inconveniente de poder establecer amistad y servir, porque a eso nos debemos a servir y estamos para ello. También precisar respetos sobre el monto que ha costado la demolición, los rubros correspondientes nos van a disgregar el ingeniero de desarrollo urbano y rural.

MANUEL URBINA CHAMAYA

Solo para complementar la información con respecto a la pregunta y situaciones con el arco, solo referenciarles que la unidad de seguridad y vulnerabilidad o gestión de riesgo y desastres, de mi sub gerencia emitió el 10 de enero el informe N°002-2023, donde este hace una evaluación técnica del arco y a simple vista se veía, no se necesitaba ser perito, para notar que tenia fisuras y la cimentación se veía carcomido, esos son los informes que encontré y los ingenieros que me han antecedido en la sub gerencia hicieron el requerimiento, todo se basa en las evidencias estructurales, en las bases, en los pilares y en el dintel que estaba completamente fracturado, el responsable de riesgo, declaro en alto riesgo y en base a eso se hizo el requerimiento, en ningún momento se menciona en el informe el tema del límite.

GESTION AMBIENTAL LOPEZ LANDA

Buen día con todos los presentes, autoridades, asistente, funcionarios que nos están acompañando el día de hoy, con respecto a su pregunta del poblador sobre el cementerio, es un tema recurrente ya lo hemos explicado en varias reuniones, mientras el cementerio este dentro dela zona arqueológica nosotros no podemos construir o dar autorizaciones para construcciones dentro del cementerio, ni podemos ejecutar algún proyecto de nichos o mausoleos, si el ministerio de cultura no desprende la zona del cementerio, nosotros no vamos a poder ejecutar ningún proyecto, ya se esta haciendo las coordinación con el ministerio de cultura, ya se le brindo la información necesaria para que pueda armar el expediente y poder desprender la zona del cementerio y poder ejecutar obrar en el cementerio para beneficio de la población, estamos haciendo los tramites correspondientes, pero no es un tramite sencillo, que demora una semana, un

mes o dos meses, es un trámite que con lleva bastante tiempo y luego eso puede venir el tema del rescate si ellos lo creen conveniente, no es un tema sencillo.

Respecto al punto del serenazgo, si cuenta con un equipo de celular y un número de serenazgo, esta las 24 horas del día disponible para la población, con respecto al equipamiento, efectivamente falta equipamiento para el área de serenazgo, ya s esta trabajando en un proyecto de equipamiento, pero adelantando eso ya hemos adquirido los uniformes para el cuerpo e serenazgo del distrito.

MODERADOR:

No habiendo mas preguntas de los participantes vamos a dar el cierre de esta audiencia, funcionarios ponemos punto final a esta audiencia de rendición de cuentas agradeciéndole su asistencia y el derecho de ante mano a los dirigentes de diferentes centros de la jurisdicción de la localidad de caleta de Carquin, vamos a invitar a la primera autoridad, al señor alcalde Hugo Carlos Bedón Vega para el cierre de la audiencia pública de rendición de cuenta 2023 para que se dirija a los asistentes.

ALCALDE HUGO CARLOS BEDÓN VEGA

Bueno mis estimados vecinos agradecer a todos ustedes presente porque asido un gusto el poder exponer nuestro plan de trabajo y la rendición de cuentas acá en nuestro distrito, estamos también dispuestos en cualquier momento que ustedes nos pidan alguna información, cualquier tipo de información que tenga la municipalidad, estamos a su servicio , agradezco mucho a los funcionarios a la asociación civil, vecinos, autoridades, a la su perfecta, señores regidores y a todos los que están presentes aquí muchísima gracias dios los bendiga y construyamos un Carquin para todos nosotros.

**LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS - MES DE MAYO DEL AÑO 2023 - DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
01	WENDY LANDA VILADELA	48755324	
02	MARICARMEN AREVALO NARURI	71104334	
03	AUSEL LOPEZ BAZALAR	44339129	
04	LIDIA MARINA ROSAS REVILLA	15634056	
05	CELIA CHAVEZANA BAZALAR	15634680	
06	MILCA MELGAREJO TIMENEZ	71742232	
07	MARIA ANSELICA CASTRO AQUÍJE	15640628	
08	MIRTHA AQUÍJE AREVALO	1340071	
09	MARTHA RAMOS CHINCHA	09108772	
10	NORMA ANSELICA LOPEZ	15639343	
11	MARIA TOREO MELENDEZ	42906666	
12	NOLBERTA CAVERO RAMOS	15638763	
13	MARIA ALZAMORA BAZALAR	15635456	
14	CARMEN CHINCHA BAZALAR	15640349	

15	CLARA NICHO VECASQUEZ	15608572	
16	DEXSI AUILA RODRIGUEZ	47552660	
17	ANFELA AUILA RODRIGUEZ	45089190	
18	FLOR ESTELA RAMOS VECASQUEZ	15638953	
19	RUBELINA CASTRO AREVALO	15739132	
20	NOEMI REYES AREVALO	15639826	
21	ANGELICA MINAYA PAGORA	15638422	
22	ADELINA OYOLA CHINBA	15638753	
23	OTILIA MARTINEZ CHANGANA	15641535	
24	VICTOR MANUEL CHINGA ESTUPINAN	15640017	
25	MARIO MELENDEZ CAVERO	15638782	
26	ESCOLASTICO RAMOS TOLEDO	15639280	
27	ANGELA AUILA RODRIGUEZ	45081936	
28	LIPSET AUILA RODRIGUEZ	42406660	
29	CARLA LANDA VECASQUEZ	75532674	
30	ANGEL LOPEZ BAZALAR	44339124	